

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4496 *Resolución de 15 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que, en ejecución de sentencia, se retrotrae el nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

En ejecución de la sentencia, de 13 de mayo de 2011, de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dictada en el recurso contencioso-administrativo n.º 105/2007 interpuesto por doña María del Carmen Tarín Rodríguez, contra la Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública de fecha 17 de octubre de 2006, la Comisión Permanente de Selección del Instituto Nacional de Administración Pública, por Resolución de 16 de noviembre de 2011, reconoció el derecho de la Sra. Tarín Rodríguez a la superación del ejercicio único de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/656/2006, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 19).

En la mencionada Resolución de la Comisión Permanente de Selección se procede a la valoración definitiva de la fase de concurso de doña María Carmen Tarín Rodríguez y se adicionan las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso y se declara que ha superado las pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna para personal funcionario, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/656/2006, de 6 de marzo («BOE» del día 19).

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas de 12 de marzo de 2012 («BOE» de 11 de abril), se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a la Sra. Tarín Rodríguez, sin que dicho nombramiento lleve efectos retroactivos.

Esta Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Retrotraer el nombramiento de doña María Carmen Tarín Rodríguez con el n.º de Registro Personal: 2745721857 A1135, como funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a fecha 1 de junio de 2007, primer día hábil de toma de posesión de los funcionarios nombrados por Resolución de 16 de mayo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública («BOE» de 31 de mayo), por la que se nombraron funcionarios de carrera para acceso, por promoción interna para personal funcionario, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, con la misma antigüedad y resto de efectos que los obtenidos por quienes superaron dicha convocatoria.

Madrid, 15 de abril de 2013.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.